

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE

**PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
DEL CONSUMO DE DROGAS - PP PTC**

PLAN OPERATIVO 2015

ACTIVIDAD:

**“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD
AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA
CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”**



Índice

- **Datos Generales**
 - Nombre de la Actividad:
 - Objetivo de la Actividad
 - Monto de la inversión
 - Ámbito de intervención:
 - Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)

- **Descripción de la Actividad/Tareas**

- **Programación de las tareas y sus metas**

Formato N° 2: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.



- **DATOS GENERALES**

Nombre de la Actividad:

“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”

- **Objetivo de la Actividad:**

Fortalecer la atención a los usuarios mediante una intervención oportuna, considerando el grado de abuso o dependencia de drogas.

- **Monto de la inversión:**

Actividades	Monto S/.
“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”	272,732,00

- **Ámbito de intervención:**

Departamento: LAMBAYEQUE

Provincia : LAMBAYEQUE, CHICLAYO Y FERREÑAFE

Distritos :

José Leonardo Ortiz:	C.S. José Leonardo Ortiz
La Victoria:	C.S. El Bosque
Pimentel:	C.S. Pimentel
Chiclayo:	C.S. Cerropon
Chiclayo :	C.S. Cruz De La Esperanza
Cayalti:	C.S. Cayalti
Lambayeque :	Hospital Provincial Docente Belén
Lambayeque :	C. S. Toribia Castro Chirinos
Jayanca:	C. S. Jayanca
Motupe:	C. S. Motupe
Ferreñafe:	Hospital Referencial Ferreñafe
Pueblo Nuevo:	C.S. Pueblo Nuevo
José Leonardo Ortiz :	C.S. Atusparia



- **Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2015**

700 personas atendidas por problemas de consumo de drogas en los módulos de atención en adicciones del 1° nivel de Atención (07 pacientes nuevos por cada mes, y por cada uno de los módulos donde se implementa la actividad).

- **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:**

Con la finalidad de ampliar y fortalecer la oferta de servicios de salud para la atención de personas con problemas de consumo y dependencia a drogas, en los siguientes establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención:

Nº	Establecimiento de salud	Ubicación	Nivel de Atención	Categoría	RED	Condición	Meta Total
							Prog.
1	C.S. José Leonardo Ortiz	José Leonardo Ortiz	I-4	Centro De Salud	CHICLAYO	FORTALECID O	70
2	C.S. El Bosque	La Victoria	I-4	Centro De Salud	CHICLAYO	FORTALECID O	70
3	C.S. Pimentel	Pimentel	I-4	Centro De Salud	CHICLAYO	FORTALECID O	70
4	C.S. Cruz De La Esperanza	Cruz De La Esperanza	I-3	Centro De Salud	CHICLAYO	FORTALECID O	70
5	C.S. Cayalti	Cayalti	I-3	Centro De Salud	CHICLAYO	FORTALECID O	70
6	Centro De Salud Toribia Castro Chirinos	Lambayeque	I-4	Centro De Salud	LAMBAYEQU E	FORTALECID O	70
7	C. S. Jayanca	Jayanca	I-4	Centro De Salud	LAMBAYEQU E	FORTALECID O	70
8	C. S. Motupe	Motupe	I-4	Centro De Salud	LAMBAYEQU E	FORTALECID O	70
9	Hospital Referencial Ferreñafe	Ferreñafe	II-1	Centro De Salud	FERREÑAFE	FORTALECID O	70
10	C.S. Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	I-3	Centro De Salud	FERREÑAFE	FORTALECID O	70
TOTAL							700



A continuación pasamos a describir la actividad con sus respectivas tareas:

ACTIVIDAD 1:

“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”

Para el cumplimiento de la meta de la presente actividad se desarrollarán 5 tareas las mismas que pasamos a detallar:

Tarea 1.1: Atención de los usuarios consumidores y dependientes a drogas

La presente tarea consiste en atender a los usuarios consumidores y dependientes que llegan a los módulos de atención en adicciones de los establecimientos de salud implementados y fortalecidos en el marco del PP PTCD.

Durante el presente año se tiene previsto alcanzar **700 usuarios atendidos**. Cabe señalar que son 07 usuarios nuevos por mes por cada establecimiento de salud.

Cada módulo de atención presentará un informe mensual donde se consignará las actividades realizadas, asimismo se describirá los tamizados, tamizados positivos, atendidos, atenciones. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Contratación de 10 profesionales (psicólogos) para los módulos de atención en adicciones de los establecimientos de salud del 1er nivel de atención, y un asistente administrativo:

N°	Establecimiento de salud	Ubicación	Nivel de Atención
1	C.S. José Leonardo Ortiz	José Leonardo Ortiz	I-4
2	C.S. El Bosque	La Victoria	I-4
3	C.S. Pimentel	Pimentel	I-4
4	C.S. Cruz De La Esperanza	Cruz De La Esperanza	I-3
5	C.S. Cayalti	Cayalti	I-3
6	Centro De Salud Toribia Castro Chirinos	Lambayeque	I-4



7	C. S. Jayanca	Jayanca	I-4
8	C. S. Motupe	Motupe	I-4
9	Hospital Referencial Ferreñafe	Ferreñafe	II-1
10	C.S. Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	I-3

- Equipos informáticos para la implementación de 6 módulos y cámara fotográfica.
- Mobiliarios para los módulos de atención en adicciones
- Kits – exámenes auxiliares para identificar consumo de drogas.
- Útiles de escritorio para los módulos de atención en adicciones
- Movilidad local para las coordinaciones y visitas domiciliarias que realizan los profesionales de los módulos de atención en adicciones.

Tarea 1.2: Intervención terapéutica a los usuarios que culminan el paquete de atención en los módulos.

La presente tarea consiste en realizar las intervenciones que comprende el paquete de atención en adicciones según las definiciones operacionales del sector salud. La meta física anual es **210 personas tratadas**, que corresponde al 30% de las personas atendidas. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Reuniones de coordinación y asistencia técnica con el responsable de salud mental y otros profesionales sobre el paquete de tratamiento.
- Registro en el HIS
- Reuniones de revisión de casos.
- Contratación de un médico psiquiatra especialista en la temática de drogas, para la capacitación de personal médico en el abordaje de usuarios beneficiarios de los programas.



Tarea 1.3: Capacitación y entrenamiento de los profesionales de salud de los establecimientos para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción.

La presente tarea consiste en realizar (02) talleres de capacitación según necesidades de los profesionales de salud de los establecimientos para la atención en adicciones. El

dictado de los talleres estará a cargo de profesionales del MINSA de la zona o de Lima. La meta anual son **80 personas capacitadas**. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Adquirir pasajes para el facilitador/capacitador.
- Asignar viáticos para el facilitador/capacitador.
- Contratar servicio de refrigerio para los participantes del taller de capacitación.
- Adquisición de útiles de escritorio.
- Impresión y fotocopiado de documentos.

Tarea 1.4 Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones.

La presente tarea consiste en elaborar y distribuir materiales de difusión e informativos, merchandising, desarrollo de charlas breves, otras. La meta anual es **02 informes (1 en cada semestre)**

Para ello, se requiere lo siguiente:

- Adquisición de materiales de difusión e informativos: Trípticos, dípticos, afiches.
- Adquisición de merchandising.

Tarea 1.5 Asistencia técnica, supervisión a los módulos de atención en salud mental y reuniones intra centros y otros.

- **Asistencia Técnica, supervisión a los módulos de atención en Salud Mental:**

Consiste en realizar visitas y reuniones de asistencia técnica y supervisión sobre las atenciones que realizan los profesionales en los módulos de atención en adicciones. Participaran en estas reuniones técnicas el responsable de salud, los responsables de los módulos y los jefes o responsables de las redes y micro-redes de su jurisdicción, a fin de fortalecer la referencia y contra-referencia de los usuarios consumidores y dependientes a drogas. Las visitas y/o reuniones de asistencia técnica y/o supervisión serán mensuales y serán informadas trimestralmente por el coordinador.

- **Reuniones informativas y de sensibilización intra centros y otros centros**



Se realizarán reuniones informativas y de sensibilización al interior del establecimiento de salud, donde se vienen implementando y fortaleciendo los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones. Dichas reuniones estarán a cargo del responsable del módulo. También se realizarán reuniones técnicas con los jefes o responsables de los diferentes servicios que cuenta el establecimiento de salud a fin de fortalecer el tamizaje respectivo, a través de la interconsultas, referencias y contra referencias. El desarrollo de esta acción será informado trimestralmente por el coordinador.

La meta anual es de 4 informes (los meses abril, julio, setiembre y diciembre 2015). En dichos informes se detallará lo desarrollado trimestral, siendo el responsable de esta actividad el coordinador.

Para ello, se requiere lo siguiente:

- Contratación de un (01) profesional (asistente técnico/administrativo) para apoyo a la coordinación de salud mental.
- Movilidad local para las reuniones y asistencia técnica.
- Impresión y fotocopiado de documentos.

PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 2: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.



FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE SALUD
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Producto: Población Atendida en Adicciones por Consumo de Droga
Actividad: Atención Terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a droga

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Atención terapéutica en modalidad ambulatoria de día y residencial para consumidores y dependientes a droga														
1.1	Atención a los usuarios consumidores y dependientes de droga	N° Personas atendidas			70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70
1.2	Intervención terapéutica a los usuarios que culminan el paquete de atención en los módulos	N° Personas tratadas						70				70			70
1.3	Capacitación y entrenamiento de los profesionales de salud para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción	N° Personas capacitadas										40	40		
1.4	Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones	Informes										1			1
1.5	Asistencia técnica, supervisión a los módulos de atención en Salud mental y reuniones intracentros y otros centros.	Informes						1				1	1		1

Leyenda:

Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.



FORMATO N° 3
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 201

Entidad Ejecutora : GERENCIA REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE

Programa Presupuestal: 0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

Actividad: "ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS"

GENÉRICA DE GASTO (1)	Específicos de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4) S/.
	CODIGO	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios			22,956.55	22,956.55	22,956.55	22,956.55	26,256.55	22,956.55	22,956.55	22,956.55	22,956.55	26,256.55	236,166
	2.3.28.12	EsSalud			1,143.45	1,143.45	1,143.45	1,143.45	1,143.45	1,143.45	1,143.45	1,143.45	1,143.45	1,143.45	11,435
	2.3.1 5.1 2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina			2,095.00										2,095
	23.22.44	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado			2,000.00	2,000.00		1,500.00							5,500
	2.3. 2 7 1 0 1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución				2,000.00									2,000
	23.16.199	Otros accesorios y repuestos			1,000.00										1,000
	23.21.21	Pasajes y gastos de transporte					500.00			500.00		500.00			1,500
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6.3 2.3.1	Equipos computacionales y periféricos			13,037.000									13,037.000	
TOTAL					42,232.00	28,100.00	24,600.00	25,600.00	27,400.00	24,600.00	24,100.00	24,600.00	24,100.00	27,400.00	272,732

